

AUTONOMIA INTEGRADORA EN LA TRANSFORMACION DE CONTEXTOS COMUNITARIOS

Dr. Ovidio D'Angelo Hernández¹

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIOLÓGICAS

En el trabajo se aborda la categoría Autonomía Integradora y la plataforma teórico-metodológica elaborada por el autor, en los vínculos con su implementación en la investigación y la transformación social comunitaria concreta en la práctica real.

La sociedad no sólo se ha diversificado más en las últimas décadas, sino que se han vuelto más complicadas e interdependientes sus multirrelaciones sociales. Consecuentemente, una elaboración desde nuevas construcciones teoréticas y reconceptualizaciones esenciales puede favorecer la mejor comprensión de los procesos existentes y las direcciones necesarias de las transformaciones posibles. La refundación de lo existente será causa y consecuencia de las retroacciones complejas entre praxis social y pensamiento crítico renovado (actualizado constantemente).

Esta refundación de lo socialmente existente tiene que dar cuenta de la autogeneración de praxis sociales diferentes desde los actores sociales y de una reconceptualización que la interprete y sirva de cauce integrador a las alternativas de transformación para los desarrollos necesarios y posibles. Esto pone en primer plano la acción transformadora desde las bases comunitarias y organizacionales de la sociedad.

La comprensión de estas realidades, desde una perspectiva de **complejidad social** se expresa, no sólo en lo complicado de los procesos, sino en la multidimensionalidad de sus relaciones e intenciones, que dan lugar a ciertos modos de expresión y dinámicas de los procesos sociales, ya indicados por Pablo Navarro (1996):

- Elementos emergentes y nuevos, que incrementan la diversidad social, las identidades múltiples, la multiplicidad de actores sociales.
- Procesos intencionales múltiples, que generan siempre efectos o refracciones insospechadas.
- Esquemas de interacciones virtuales -existentes pero no actuales- que operan sin requerir la reflexión de las conciencias vinculadas, y otros fenómenos inconscientes.
- Posibilidades autopoieticas, de autorreproducción, de autoorganización, de transformación positiva.

E. Morín (1994) ha precisado ciertas características de los procesos de complejidad: hologramaticidad, recursividad, dialogicidad y auto-eco-organización, en los que se expresan claramente las dinámicas no lineales de los sistemas complejos.

¹ J'Grupo Creatividad para la Transformación Social, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas- CIPS, de La Habana, Cuba. Dr. en Ciencias Psicológicas. Lic. en Psicología y Lic. en Sociología. Investigador Titular y Profesor Titular. Miembro de la Directiva de la Cátedra de Estudios de la Complejidad de La Habana y Presidente de la Sección Psicología y Sociedad, de la Sociedad Cubana de Psicología.

Esta comprensión epistemológica desde la complejidad, como nuevo paradigma de las ciencias sociales y otras disciplinas, presenta posibilidades confluyentes con ópticas críticas-emancipatorias que comienzan a ocupar un lugar destacado como opciones sociales y políticas transformadoras novedosas.

Una categoría que nos introduce en esa visión compleja, con una intención de transformación emancipatoria de la realidad social, la definimos como **Autonomía Integradora**. En realidad es una mega-categoría que articula diversos procesos sociales (**Integración social en la diversidad, Autodeterminación contextual en la acción social, Empoderamiento para la autogestión social**) - como veremos más adelante- y que consideramos importantes para avanzar en una visión hologramática que los articule y oriente, no sólo en su comprensión interconectada, sino también en las direcciones de su transformación desarrolladora.

En otros trabajos anteriores presentamos los fundamentos de la plataforma teórica y metodológica general en que esa construcción se apoya, así como un conjunto de evidencias de situaciones y prácticas sociales que parecen confirmar sus potencialidades heurísticas y su necesidad como instrumento del conocimiento para la transformación social².

Sin embargo, el paso de su justificación de la teoría general a la aplicación en la investigación social concreta constituye un campo de exploración sobre los caminos posibles de su instrumentación práctica, sus cursos sinuosos, sus incertidumbres y proyecciones viables.

Es así que se van armando constructos intermedios y se indagan situaciones que pueden tender a la integración de campos temáticos complementarios que aporten a la visión hologramática del contexto general de su investigación en el campo socio-comunitario.

Esta intención articuladora, a partir de la categoría Autonomía Integradora, se basa en un enfoque de complejidad que articula varios tipos de encuadres epistemológicos comunitarios (**investigación participativa, constructivista y enfoque situado histórico-cultural**).

Esto supone la consideración de **procesos de la subjetividad y de participación e integración social** en contextos comunitarios y organizacionales relacionados que poseen sus trayectorias socio-históricas, sus significaciones culturales diversas y relaciones micro-macro-sociales, como elementos claves a tener en cuenta en su transformación en ámbitos socio-comunitarios.

J.L. Rebellato (2000, pág. 53), lo ha expuesto de otra manera: “existen perspectivas concluyentes que permiten visualizar la emergencia de un nuevo paradigma; dicho paradigma se sustenta en una opción ético-política emancipatoria, abierta al aporte de las distintas corrientes del pensamiento crítico; el paradigma de la complejidad constituye una de sus vertientes fundamentales, pero requiere ser reformulado desde una ética de la liberación, centrada en los valores de la autonomía y de la dignidad...”³

La perspectiva de la Complejidad aborda la relación sujeto-objeto como unidad de determinaciones entre lo externo-interno, objetivo-subjetivo, sistema-entornos, macro-micro,

² Ver: D'Angelo O.- 2005.-Autonomía Integradora: El desafío ético emancipatorio de la complejidad. Edit. Acuario, La Habana.

³ La construcción de los presupuestos de este Paradigma emancipatorio latinoamericano tiene sus raíces en la multiplicidad de enfoques y polémicas acerca del problema del desarrollo y la dependencia a lo largo de distintas etapas del pasado siglo y en las recientes elaboraciones del llamado pensamiento postcolonial. No cabe dudas de que la construcción teórica y la experiencia transformativa de los planteos de la Pedagogía de la liberación, la Teología de la liberación y la Investigación Acción Participativa, sentaron sus bases teóricas fundantes, en gran medida, por las confluencias enriquecedoras con enfoques marxistas y de filósofos y sociólogos europeos de las teorías críticas y del poder social (Gramsci, Foucault, Habermas, etc.).

etc. Esto quiere decir que los vínculos de causalidad de los fenómenos subjetivos se enmarcan en el condicionamiento externo, pero son asimismo constructores y transformadores de esa realidad como la de sí mismos. Pone el énfasis en la necesidad de comprensión de las determinaciones mutuas entre los dos órdenes de fenómenos y en las posibilidades de autoorganización de la propia subjetividad y de la autoconstrucción de los sujetos en sus contextos concretos, a partir de sus relaciones con los entornos posibles.

Esta comprensión sintoniza con los planteamientos de Marx (1848) acerca del individuo como totalidad y particularidad simultáneamente, como ser total. El enfoque socio-histórico-cultural (SHC) parte de esta concepción original de Marx y aporta la conceptualización de Situación Social de Desarrollo -SSD- (a mi juicio, como núcleo central de la comprensión de los procesos psicológicos en contexto, como base del campo conceptual propuesto por Vigotski, que tiene posibilidades de articulación compleja en la realidad social)⁴.

El concepto de SSD, que tiende puentes de determinaciones mutuas en la construcción de la “posición interna” y la “posición externa” en que se involucran los individuos en situaciones de relación, en mi opinión, intenta traducir el legado de la comprensión marxista de la relación individuos-sociedad, aportando una línea de comprensión de la construcción de los procesos psicológicos -y psicosociales-, sobre todo orientados al desarrollo.

La lectura desde la complejidad, de estos procesos, plantea la relatividad de las determinaciones concretas en la doble dimensión objetivo-subjetiva, la importancia de las trayectorias vitales socio-histórico-culturalmente determinadas y autoorganizadas, el papel de las bifurcaciones posibles en las redes de relaciones previstas y-o azarosas con el mundo.

Se puede interpretar que las SSD se ubican en una **contextualidad compleja**, concepto que señala la relación sistema-entorno como constructora de la propia contextualidad externa-interna-. La SSD individual o colectiva enmarca a los sujetos dentro de su propio contexto determinado-auto-construido, visto el proceso en su connotación cultural y trayectoria histórica. El individuo -o colectividad, etc.-, según esta interpretación, está en una relación vinculante sistema-entorno que constituye su unidad contextual.

Esto plantea la posibilidad de una nueva comprensión de los procesos de socialización, en su dimensión de mediación e interiorización, no sólo como imitación ó reproducción, sino como desarrollo basado en la autonomía y la creatividad en una intervinculación al entorno (cuestiones que Vigotski no abordó en profundidad en su corto período vital y que, en las corrientes humanistas, aparecen desconectadas o mal resueltas en sus relaciones con las determinaciones sociales).

A la vez, desde esta lectura de complejidad, el SHC se abre a posibilidades de integración transdisciplinar. Siendo el problema del desarrollo más amplio que su consideración en un campo específico de la actividad, las concepciones vigotskianas, en sus complementaciones posibles con otras aportaciones, son factibles de aplicarse a la comprensión de procesos psicosociales de otros campos, como el de la construcción de subjetividad social, la construcción grupal, las relaciones comunitarias, la autogestión social, el empoderamiento emancipatorio y otros.

⁴ Esta comprensión del valor heurístico de los conceptos claves vigotskianos, en lo que no nos podemos extender aquí, la hemos desarrollado en varios artículos y ponencias a eventos científicos. Ver: D'Angelo O.- 2005, 2007, 2009, entre otros.

Las teorías sociológicas, antropológicas, económicas, pedagógicas sociales, de educación popular y otras prácticas, tienen aquí un campo de interconexión disciplinar con el SHC. Nuestras investigaciones se han dirigido a ese espectro de conocimientos y transformación social.

Una experiencia integradora de saberes hacia la que podrían apuntar estas perspectivas, debería ser construida en la dimensión transdisciplinaria para avanzar una interpretación crítica, aportadora a la profundidad de las relaciones estructurales, normativas y comportamentales de la sociedad. Ello facilitaría nuevas aproximaciones a la articulación entre participación social, normas organizacionales y subjetividades en los espacios comunitarios y sociales.

Esto es una necesidad para el desmontaje de los mecanismos de la subjetividad de cara a las potencialidades reconstructivas de una sociedad que se dirija a la autorrealización social y al desarrollo de una **autonomía integradora** que abran mayores oportunidades y opciones (proyectos de vida) a sus ciudadanos, en un contexto de justicia social, progreso, solidaridad y dignidad humanas.

Hay puntos de convergencia en nuestro planteo con lo que De Souza (2005, 45) ha denominado la necesidad “de un pensamiento alternativo sobre las alternativas”, en el que las trayectorias dialécticas entre ignorancia-saber, caos-orden, tengan un punto de llegada: la solidaridad, entendida como conocimiento emancipador.

Resulta indispensable aquí, focalizar los vínculos hologramáticos macro-micro en el estudio de la realidad social, en cualesquiera de sus niveles. Para el caso de la investigación en los niveles socio-comunitarios, no puede desconocerse que ellos no operan independientemente de las determinaciones contextuales macro-sociales; su grado de independencia es relativo. De ahí la necesidad de comprender el peso de los factores macro-sociales estructurales y modales, tanto macro como microsociales⁵, en las subjetividades y prácticas locales de los diversos actores sociales que operan en los ámbitos socio-comunitarios.

Desde esta perspectiva, la propuesta de la noción de Autonomía Integradora articula los procesos autoorganizativos en su contextualidad social -en sus dimensiones histórico-culturales-ideológicas, etc.-, e intenta captar la complejidad social de los sistemas en la hologramaticidad y conflictividad de sus intervínculos, orientados a las dinámicas de trayectorias y bifurcaciones posibles, como vía de construcción de una praxis social emancipatoria.

Los procesos de autoorganización en los sistemas de la praxis-subjetividad social

La importancia de la autoorganización, para el tema que nos ocupa relacionado con el papel de los actores sociales en el ámbito comunitario radica, sobre todo, en una idea de sencilla comprensión: no es posible dirigir los procesos sociales exclusivamente desde arriba, o sea desde la directivas de las organizaciones que responden a normativas generales macrosociales; resulta imprescindible que los propios actores de base actúen como sujetos protagónicos en los asuntos sociales que los afectan y sobre los que deberían tener posibilidades de solución, proyección y control.

⁵ La referencia a los niveles macro y micro aquí no puede entenderse como dicotomías excluyentes. De un lado el principio hologramático plantea que lo uno está en lo otro; de otro, tendríamos que referirnos, más precisamente, al menos, a niveles mega-social (planetarios, globales), macro-sistémicos, meso-sistémicos y microsociales, los que. A su vez, se cruzarían con clasificaciones territoriales e institucionales determinadas y concretas.

La autoorganización es una noción clave en la comprensión de los fenómenos complejos, porque da cuenta del automovimiento de los procesos desde el interior de los propios sistemas -abiertos y alejados del equilibrio- en sus relaciones con los entornos en que se desenvuelven.

Al decir de algunos autores, los procesos internos constructivos del sistema -en condiciones de relación con entornos cambiantes- generan sus propios límites y espirales de nuevos desarrollos⁶.

En opinión de Iriarte L. Iñaki (2000), la autopoiesis luhmanniana viene dada como una exigencia recurrente de renovación de los sistemas, como garantía contra el riesgo de una continua disolución en el entorno. Este autor destaca (ibídem) que Luhman ha insistido en varias ocasiones en que la idea de autopoiesis no equivale ni a autismo sistémico, ni a solipsismo cognitivo, mientras que los sistemas no son tampoco autárquicos (Luhman 1992:70); antes bien, sólo existen en relación con un entorno al que no dejan de estar sutilmente conectados.

Esta idea es importante porque el énfasis en la autoorganización no implica un desbalance hacia la focalización exclusiva en la acción de individuos o grupos en absoluta “libertad” sobre el entorno social, sino más bien sus interconexiones constructivas.

Alicia Juarrero (1999, pág.120,123,126) ha destacado que en los sistemas autoorganizados, la reorganización de abruptas transformaciones del caos al nuevo orden emergente, adquiere un carácter verdaderamente autopoietico, que se realiza a través del papel relevante de las retroalimentaciones positivas no lineales del sistema en su relación con el entorno. ...Las funciones de organización dinámica operan como un proceso de selección interna establecido por el propio sistema.

De esta manera es posible afirmar que un sistema autoorganizado -individuo, organización, sistema social, etc.- es, ante todo, un sistema autorregulado desde sus propias condiciones internas -en relación con el entorno-, lo que lo hace autosuficiente y proactivo en gran medida.

Una diferencia de los procesos autopoieticos en las ciencias sociales radica en el carácter intencional que, en última instancia, tiene toda la actividad humana, a pesar de que aquí también ciertos procesos “espontáneos” tienen lugar. La diferencia aquí entre intencionalidad y espontaneidad es relativa, según veremos.

En el individuo y en la sociedad, los límites entre condiciones de conservación y posibilidades de cambio se construyen a partir de necesidades y valores generales e implican, no sólo una intencionalidad precisa sino la consideración de riesgos y oportunidades, así como la construcción de sentidos, lo cual establece otra diferencia con la noción de autopoiesis en la biología.

⁶ Para Luhman ello es posible porque los sistemas cuentan con determinados mecanismos operacionales de diferenciación (que propician la clausura del sistema) formando bucles de retroalimentación abiertos hacia nuevas expresiones; esto abre los sistemas a re-contextualizaciones espacio-temporales.

Un concepto cercano al de autoorganización es el de autopoiesis -que se ha empleado por Varela y Maturana para explicar la producción al nivel de la biología, fundamentalmente-. De aquí que se requiere establecer las condiciones de semejanza y diferencia entre los sistemas biológicos con relación a los sistemas psicológicos y sociales. Raúl Zibechi (2000, pág. 41), al respecto, establece una analogía entre las propiedades autopoieticas de los sistemas vivos biológicos y los movimientos sociales contemporáneos, lo que también han referido Fritz Capra y Niklas Luhman.

Zibechi (citado) destaca, en este sentido (retomando a Maturana, Varela, Capra y Prigogine) que:

- la autonomía es un patrón de organización. Es el patrón de organización el que determina las características del sistema vivo, no sus componentes, según Fritz Capra (citado por él).
- es un proceso circular: una red que se autoproduce formando su identidad.
- en este proceso se constituyen significados como fenómeno interpretativo.

Esta última es la característica que, para los sistemas psicológicos y sociales necesita ser destacada, a partir de la integración de la intencionalidad consciente en su articulación con los procesos no conscientes, para la producción de sentidos humanos.

En nuestra opinión, se trata de que la construcción de sentidos pasa por el plano hermenéutico-crítico de la decodificación-interpretación-resignificación de los eventos por los actores sociales, siempre dentro del cuadro referencial de constreñimientos, posibilidades y abordabilidades (sintonías posibles entre los diseños y la acción), definido por la determinación real de sus condiciones socioculturales y materiales previas (sin que esta condición signifique una superdeterminación absoluta, sino como punto de partida para la propositividad creativa).

A partir de estas consideraciones se puede comprender la **Autoorganización**, en el caso de los sistemas sociales, en las dimensiones que se expresan en continuums y gradaciones, y en las que se manifiestan matices diversos de libertad e intencionalidad en toda una gama amplia de interconexiones, pero cuyas expresiones extremas podrían ser las siguientes:

I. Por el grado de libertad:

a) como autoorganización forzada: en equilibrio precario

Es una adaptación que implica autoorganización más bien reactiva, como respuesta inmediata a una circunstancia dada que opera, lo más, al nivel de reproducción simple del sistema, impuesto de altos grados de constreñimiento, con poco espacio de innovación, lo que mantiene la amenaza de regresión, desorganización o de caos paralizante. En este caso, además, pueden estar operando mecanismos de puniciones virtuales o reales extremas, por lo que el sistema actuaría bajo el condicionamiento del temor o la necesidad compulsiva.

Se producen aquí bifurcaciones entrópicas diversas, más bien por carácter imitativo o reactivo ante situaciones externas.

b) como autoorganización creativa: reconstrucción ó reproducción ampliada

- desde los microsistemas con o sin aportación recursiva de otro nivel.
- en relaciones micro-macro de autoorganización social: balances y procesos como criticidad autoorganizada o semi-inducida.

II. Por el grado de intencionalidad:

a) como autoorganización espontánea -no reflexiva

En el sentido de reacción directa a nuevos órdenes externos, a veces con repercusiones de comportamientos ilegales o informales, en el caso de actividades sociales (principio de ecología de la acción). Ej.: Restricción de actividades económicas: genera actividades ilícitas, porque se mantiene la necesidad de ingresos-productos de consumo personales o grupales.

O, cuando no están claras las reglas del juego y hay espacios de improvisación temporales, como adaptación simple.

b) como autoorganización intencional-asociatividad

- desde el propio micro-sistema Ej.: formación de grupos de iniciativa social, grupos autogestores comunitarios, etc.
- desde sistemas de referencia con aportación micro-micro: Ej.: interconectividad entre organizaciones del mismo nivel micro.
- en concertación de sistemas macro, meso y micro.

La construcción de Autonomías Integradoras estaría más vinculada al cruce de las variantes Ib y IIb, o sea que se trata de procesos de autoorganización intencional y creativa, que subordinan e integran los procesos forzados y espontáneos descritos.

A los efectos de las relaciones autoorganización-entornos nos interesa enfatizar el papel de los factores macro y microsociales estructurales, de las prácticas sociales cotidianas y de la producción de sentido en la subjetividad social constituida -y en las subjetividades individuales-, así como sus retroacciones posibles, problemática compleja que se vincula a las relaciones de constitución e interdependencia entre los elementos diversos de niveles micro, meso y macro constitutivos de los sistema autoorganizativos sociales.

Por otro lado, el **sistema** (tanto si es el individuo, como el sistema interrelación grupal-mediación social ó el sistema social local o general) **forma, junto con sus entornos reales y virtuales, su propio contexto, como dimensión objetiva-subjetiva de la relación parte-todo que lo constituye. Es la relación sistema-entorno la que conforma sus propios contextos.**

Esta es una idea importante para nuestro trabajo, dado que se trata de entender los espacios comunitarios como esas interconexiones entre procesos objetivos -físicos, organizacionales, etc.- y procesos de la subjetividad social, en un entramado indisoluble y multi-determinado - además, en sus relaciones parte-todo con la sociedad total- que conforma las características y cualidades de la comunidad específica.

La contextualidad social compleja podría comprenderse entonces, desde nuestro punto de vista, como **cualidad espacio-temporal hologramática de los sistemas dados; es decir, con connotación epocal-situacional concreta⁷ en que los individuos (grupos y otros “sistemas humanos”) elaboran las configuraciones de la praxis-subjetividad, sus símbolos y sus sentidos propios y diversos, reales-virtuales, incoherentes y coherentes, en las tramas vinculares micro-macro, parte-todo, objetividad-subjetividad.**

Este enfoque de contextualidad compleja plantearía, por tanto, el alcance de alternativas posibles que no pueden ser las mismas en cada sistema-contexto (ni en cada momento-situación) y que afectarían las vinculaciones e integraciones posibles entre los diferentes sistemas, en virtud de su diferente especialidad-temporalidad compleja.

⁷ La conceptualización espacio-temporal expresada como cualidad de lo contextual concreto adquiere desde mi punto de vista, un doble carácter estructural, institucional y a la vez subjetivo-valorativo, pero con una connotación n-dimensional que tiene que recortarse de acuerdo al foco de investigación del problema dado. Así, Boaventura de Souza (2005) habla de espacio-tiempo nacional y estatal (de su accionar burocrático), espacios-tiempos globales y locales, instantaneidad-lentitud temporal de ciertos procesos sociales, etc. De manera que la hologramaticidad del espacio-tiempo contextual complejo es múltiple y debe colocarse en sus elementos esenciales para cada análisis específico en una relación vincular objetivo-subjetiva dada.

Se enfatiza aquí la relación estabilidad-cambio, a tener presente en la comprensión de los procesos comunitarios -micro- como espacios interconectados a los procesos generales –meso, macro- de la sociedad, con posibles asincronías simbólicas y de otros tipos, que implican la configuración de momentos-situación particulares (lo cual tiene que ver con las tradiciones socioculturales propias de determinadas comunidades y su interjuego con la sociedad y la cultura total).

Esta comprensión de las relaciones autoorganización-contextualidad compleja deriva, de acuerdo a nuestros propósitos, en una concepción de Autonomía Integradora que reseñaremos sintéticamente a continuación.

Autonomía Integradora como proyecto de la complejidad social

¿Qué es Autonomía integradora?

Las relaciones sistemas-entornos, contextualizadas en la complejidad de sus relaciones multidimensionales, presentan escenarios posibles que en sus polaridades extremas están orientados hacia procesos de anomia-desintegración y de sometimiento-manipulación, o de autonomía integradora⁸.

No deberíamos confundir la propuesta que afirma este término con usos semánticos diferentes. Así, podríamos delimitar:

No apunta, al menos, a la adaptabilidad social pasiva ni, en otra dimensión, a autonomismo político, ni tampoco a la proclamación de una autonomía absoluta en los procesos sociales.

Como el empleo de la noción de integración social tiene en la literatura especializada matices distintos y hasta contrapuestos, también debemos especificar en cuáles de sus acepciones debemos tomar esta noción.

Esta variabilidad semántica se expresa desde sus connotaciones más negativas hasta las positivas, considerada como un proceso de moldeamiento simplemente adaptativo o como articulación constructiva con la sociedad.

G. Girardi (1998, Vol. I, pág.15) se refiere, en una acepción, a lo que constituiría la esencia de la **educación integradora**, como “aquella que tiene como fin real, consciente o inconsciente, integrar el individuo a la sociedad, haciendo de él un **buen ciudadano**, es decir, un **hombre de orden**, mediante la inculcación de la ideología dominante. De esta manera, la educación integradora es un factor fundamental en la reproducción de la sociedad”.

Y, visto desde este ángulo, el tema de la integración resulta ser un mecanismo de conservación, adaptación pasiva, de asimilación al orden de dominación establecido (ya se trate de un régimen clasista explotador o de un régimen popular, aunque ello establece diferencias sustanciales); por tanto, esta acepción de la integración resulta conservadora y, de alguna manera, puede ser rutinaria, paralizante del desarrollo social.

Desde otro ángulo, la noción de integración es considerada como “el polo opuesto a la marginalidad o exclusión y pone el énfasis en la integración como un proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social” (Domínguez M.I., 2000).

En este sentido, la autora cita a Mattelart y Garretón (1965): “... una sociedad estará más o menos integrada según sus miembros participen de sus bienes efectivamente o tengan al menos

⁸ Ver mi texto al respecto: Autonomía Integradora.- El desafío ético emancipatorio de la Complejidad. Edit. Acuario, 2005, La Habana.

oportunidades de hacerlo. No existirá tal integración en la medida que ciertos sectores no tengan dicha posibilidad...; una nación estará más o menos integrada, según la vida nacional en sus distintos aspectos sea la resultante de las decisiones en todos los niveles de todos sus miembros. No existirá tal integración en la medida que -en los distintos niveles de la vida nacional- la gestación de las decisiones deje al margen a sectores importantes”.

Como señala la autora (Domínguez M.I., 2000), este enfoque de la noción de integración implicaría que la integración social: “es la compleja red de relaciones que se entreteje entre los tres elementos básicos de su existencia: **justicia social, participación y cohesión nacional**”. Estos elementos determinan las expresiones de integración social, tanto a nivel macro como micro-social.

En el ámbito de las normas y valores, igualmente en todos los niveles de la sociedad, esto implicaría la construcción de consensos reales y efectivos sobre las cuestiones esenciales, a partir de la diversidad de puntos de vista existentes. Se trataría de la promoción de valores de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social, a partir de la constitución y ampliación de mecanismos de diálogo, transparencia social y otros soportes de carácter jurídico que hicieran posible el afloramiento de los ámbitos de problemas a enfrentar por la sociedad -o comunidad- en su conjunto dentro del marco de acuerdos consensuados.

Como indica De Souza (citado, 44): “el paso del conocimiento-como-regulación a un conocimiento-como-emancipación no es sólo de orden epistemológico, sino que implica un tránsito desde el conocimiento a la acción”.

De manera que esta relación conocimiento-acción se resuelve en la dimensión de la praxis emancipatoria, que es una reflexión sobre las prácticas y sus fines, conjunción ella misma de la realidad objetivo-subjetiva y acción social constructiva.

Este necesario reenfoque dialéctico-complejo del proceso de integración social conllevaría el cambio de perspectiva de los procesos sociales, con mayor espacio a las emergencias, a las generaciones provenientes de la autonomía de los actores sociales, en todos los campos de la vida social, a la vez que se requeriría la reformulación de muchos mecanismos de socialización en sus contenidos y propósitos fundamentales, para hacer cada vez más real y efectiva la amplitud de la participación y el compromiso ciudadanos en las grandes tareas de la construcción del progreso social equitativo y solidario.

En las posiciones que tratan sobre la integración se han referido pares polares en las dimensiones de: **dominación-participación** y de **cohesión-fragmentación**; se podría inferir que una postura constructiva alternativa a la dominación autoritaria sería la de **construcción de autonomía integradora** entendida en el sentido de la posibilidad real de asociatividad participativa de la diversidad de actores sociales que se expresen como sujetos (intencionales y protagónicos) en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales), de disfrute de oportunidades equitativas para todos de los bienes sociales (que, más allá de un igualitarismo ramplón, trataría de la posibilidad de justicia social en todos los planos de la vida) y de desarrollo amplio de potencialidades y desempeños (competencias)⁹ humanos. De esa manera, la participación autoorganizativa generaría espacios de desarrollo, cohesión y concertación social.

Entonces, el concepto abarcador que tomaría cuenta de estas realidades complejas, de acuerdo con nuestras elaboraciones, sería la propuesta de construcción, por los propios sujetos sociales

⁹ Lo que tiene la acepción de formar personas competentes, más que competitivas con toda la carga semántica de este último término.

-individuos y colectividades- de **Autonomías Integradoras** (D'Angelo, O., 2005); ello se referiría a la promoción de espacios, institucionalidades y prácticas promotoras de:

Integración social en la diversidad

- **Interacción articuladora entre subjetividades sociales**, factores estructurales-organizacionales y modales-dinámicos, que se vinculan a las características de los problemas con el entorno material-ambiental y organizativo de las actividades sociales (propias de un ámbito físico-territorial determinado).
- **Interconectividad de las instituciones sociales y otros actores** en el afrontamiento de las contradicciones virtuales; dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo y relaciones horizontales que constituyen las redes comunicativas de los actores sociales de base, concertación en la diversidad.

Autodeterminación contextual en la acción social

- **Criticidad, reflexividad** comprensión del papel de los propios actores en las contextualidades complejas.
- **Problematización de las condiciones instituidas** en los espacios reproductivos cotidianos y elaboración de alternativas posibles de inserción constructiva social y de realización personal-social.
- **Creatividad-Generación** de alternativas múltiples e iniciativas auto-organizativas y diseño de espacios de participación-control social posibles por los sujetos y los actores organizacionales de la participación social.
- **Responsabilidad y solidaridad social** (no sólo con su colectividad inmediata, sino también con la comunidad de pertenencia y la sociedad total)
- **Compromiso ético humano emancipatorio** en el manejo de relaciones de poder tendientes a la manipulación y la dominación, así como en el manejo constructivo de conflictos.

Empoderamiento para la autogestión social

- **Acciones de diálogo social** que propicien valores y relaciones constructivos (responsabilidad y solidaridad social)
- **Sensibilización e incorporación de actores sociales** al rediseño del proceso transformativo para el **desarrollo social más autogestivo**.
- Orientación psico-social para potenciación de la **reconstrucción de proyectos de vida individuales y colectivos**, basados en la autonomía individual y la interacción grupal y social.
- **Formación de competencias del desarrollo humano reflexivo-creativo-participativo**: (Disposiciones problematizadoras de la realidad, apertura a alternativas múltiples-generación creativa).

Emprendimiento social

- Capacidad-disposición (competencia general) para elaborar y aplicar proyectos en lo social, cultural y material, que permitan el afrontamiento constructivo de los problemas sociales para su transformación y el desarrollo de la calidad de vida social de los pobladores de la comunidad.

- **Ejercicio democrático del poder.** (Protagonismo en la formulación y control efectivo de las decisiones, en todos los niveles de acción de la autogestión social de base).

Esas dimensiones constitutivas de **autonomías integradoras** se plantean en el plano de las configuraciones individuales-grupales, en sus vínculos mutuos con las posibilidades de diseños socio-institucionales de las prácticas de vida cotidiana emancipatorias. Son, por tanto, componentes de las contextualidades complejas que posibilitan determinadas situaciones sociales de desarrollo (SSD).

La **autonomía integradora** no supone la eliminación de las dependencias o determinismos reales, sino su articulación apropiada y subordinación jerárquica, no es “**autonomía de**” solamente, sino “**autonomía para**”, y ello se entronca directamente con el tema de la *autogestión social*.

El concepto de autogestión social¹⁰ constituye un importante referente de la autonomía integradora, en tanto se orienta a su despliegue en los procesos instituyentes de las prácticas cotidianas y la subjetividad social, vinculadas a la conducción de los procesos institucionales y sociales por los propios actores significativos, que cobra realidad a partir de las estrategias de acciones y proyectos de transformación elaborados por los actores sociales.

Ahora bien, esas formas de autogestión social pueden crear el marco propicio para posibilitar la construcción de **subjetividades-praxis emancipatorias**, en el sentido visto anteriormente; ello implica una toma de conciencia crítica de la realidad contextual compleja y del lugar de sí mismo -como individuo-grupo-sociedad- en sus dimensiones espacio-temporales y reales-virtuales, a partir de las nuevas formas de praxis instituidas por lo propios actores sociales.

La formación de esa conciencia-praxis crítica, instituyente de nuevos tipos de relaciones y subjetividades sociales, que conforma el imaginario social y las instituciones nuevas, propicia una construcción emancipatoria individual y social. Como sugiere J. L. Acanda (2007, 145) esa reforma cultural requiere reestructurar todo el sistema de la socialización del individuo, la producción de su sentido común, de sus necesidades.

El tema de la construcción de subjetividades-praxis emancipatorias se vincula a la totalidad de la estructura y funciones de las instituciones sociales, al tema de la democracia participativa y redistributiva, a las formas de propiedad y apropiación social, etc. Y esas connotaciones de la trama social total tienen lugar también en la comunidad como relación Parte-Todo.

La Ética humanista-crítica-emancipatoria, en esta perspectiva compleja de las relaciones individuo-sociedad, presenta el papel activo del sujeto individual y social desde una participación plena, autónoma y responsable, en la que el contraste de posiciones, la capacidad de autoexpresión, el empleo de la duda racional en la confrontación constructiva ó el manejo de conflictos, se dan a través del ejercicio dialéctico, del diálogo reflexivo y creativo, por oposición a la asimilación de normas y valores externos desde una posición heterónoma; es decir de aceptación acrítica o por presión social.

La expresión de la conciencia crítica en el sentido emancipatorio que referimos implica formas de participación social plenas, posibilidad de asociatividad amplias para ejercerlas, responsabilidad social por la totalidad y por el entorno inmediato. Vista de esta manera, la construcción de nuevas subjetividades-praxis sociales puede constituir formas de expresión

¹⁰ Es obvio que el concepto de autogestión social es multi-dimensional y se refiere a diversos planos de sus connotaciones institucionales, económicas, jurídicas, sociales, etc. que no podemos tratar aquí.

emancipatoria. Estas tienen que tomar sus contenidos de los contextos institucionales diferentes en los cuáles emergen para fomentar su crítica y creatividad sistemáticas, con lo que se requiere la elaboración de normas de compromiso, consenso-concertación y responsabilidad social solidarias muy especiales.

Se trataría entonces de propiciar, desde el paradigma emancipatorio, una amplia expresión de la **autonomía integradora**, con espacios para el libre desenvolvimiento de los ciudadanos en todas las esferas de su actividad social, con la condición de que, en todas ellas se tributara al potenciamiento de un nivel de integración que garantizara la cohesión dentro de la diversidad y la preservación (siempre potencialmente enriquecida) de los valores humanos más elevados a través de proyectos sociales posibles consensuados.

Transformación para el Desarrollo Humano Socio-Comunitario (DHS)

En un sentido general, consideramos que, el objetivo de la transformación social estaría encaminado a potenciar el desarrollo humano social (DHS) multifacético, armonioso, que implica la creación de condiciones apropiadas (en el nivel del individuo, de lo micro-macrosocial y en todos los campos de la actividad humana), para el disfrute de las actividades y relaciones sociales, el despliegue de las potencialidades propias, el logro de valores de dignidad humana y solidaridad. Esta intención transformadora e perfila a partir de la propia acción de los actores sociales, como protagonistas del cambio social.¹¹

El concepto de DHS, por tanto, es referido en nuestras investigaciones a ámbitos concretos: comunitarios y organizacionales o grupales en los que ellas se aplican, destacando el factor humano y social como proveedor de una mejor calidad de vida; por otro lado, aunque se aplica a ámbitos específicos, toma en cuenta la visión compleja de sus procesos en una perspectiva hologramática –en la que las características de la totalidad se encuentran presentes en las manifestaciones particulares de las situaciones y relaciones concretas en el ámbito comunitario particular- y en un enfoque de interconectividad entre actores sociales, programas y acciones para el mejoramiento y desarrollo social de la comunidad, proyectado hacia la construcción de capacidades de autogestión socio-comunitaria.

El objetivo del desarrollo humano no es otro que el del mejoramiento y potenciación de la calidad de vida material y espiritual de las personas y la sociedad, a lo que debe agregarse la cuestión de su sustentabilidad y, en nuestra opinión, su expresión en ambientes relativamente armónicos y emancipatorios. En consecuencia, el enfoque transformador propuesto promueve un tipo de interacción social basada en el respeto mutuo, el razonamiento, la cooperación, la aportación constructiva y la coherencia ética, en los que se tiende al despliegue de la persona como ser humano social y de las colectividades (grupos, organizaciones, etc.) como sujetos sociales significativos de la comunidad .

La promoción de estos tipos de interacción social constructiva, en los espacios comunitarios, nos lleva a la consideración de los procesos de participación social como vías importantes de generación de las posibilidades del desarrollo humano social en las comunidades.

¹¹ De aquí el término **transformación**, que utilizan algunos modelos de cambio social actuales.

BIBLIOGRAFIA

- Abuljanova-Slavskaia, K.A. (1988). La correlación entre lo individual y lo social. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad". Ed. Orbe, La Habana.
- Acanda, Jorge L. (1999). En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas No. 16-17, La Habana, Cuba.
- (2007). En: Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio. Rev. Temas 50-51, La Habana.
- (1996). *El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras*. PRYCREA III, La Habana.
- (2001). *Educación, sociedad y Desarrollo Humano*. Ed. Acuario, La Habana.
- (2005). *Autonomía Integradora.- El desafío ético emancipatorio de la complejidad*. Ed. Acuario, La Habana.
- D'Angelo, O. (2009). La subjetividad social. Retos y proyecciones. Cuadernos del CIPS 2009. *Experiencias de investigación social en Cuba*, La Habana, Cuba (en proceso de edición).
- De Souza Santos, Boaventura (2005). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Ed. José Martí, La Habana.
- Domínguez, Ma. Isabel (2000). "Socialización e Integración Social de la Juventud Cubana a finales de Siglo". Informe de Resultado Final de investigación. Inédito. CIPS, La Habana.
- Dussel, Enrique (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la globalización y la exclusión*. Ed. Trotta, Madrid.
- Foucault, Michel (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Ed. Tecnos, Madrid.
- (1980). *Power-Knowledge*, Pantheon Books, New York.
- Freire, Paulo (1982). *La educación como práctica de la libertad*. Ed. Siglo XXI, México.
- Freire, Paulo (1985). *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI, México.
- Gergen, K. (1996). *Realidad y Relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós, Barcelona.
- Girardi, Giulio (1998). *Por una pedagogía revolucionaria. Vol. 1*. Edit. Caminos, CMLK, La Habana.
- González Valdés, América (1994). PRYCREA. *Pensamiento reflexivo y creatividad*. Editorial Academia, La Habana.
- (1999). *Problemas y Creatividad*. PRYCREA, La Habana.
- Gramsci, A. *Antología*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Ibañez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Ed. Amerindia.
- Ibañez, T. (2003). *¿Cómo se puede no ser constructorista hoy en día? Psicología social constructorista*. Univ. Guadalajara, México.
- Iriarte López, Iñaki (2000). *Sistemas autopoieticos y juegos de lenguaje*, Papers 61. Univ. País Vasco.
- Juarrero, Alicia (1999). *Dynamics in action*, MIT press, Cambridge, Mass.
- López, Carla y D'Angelo, O. (2008). "Participación social comunitaria de jóvenes de Buenavista. Su mirada desde un enfoque psicosocial". CIPS, La Habana.

- Luhman, N. (1992). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Paidós/ICE-UAB, Barcelona.
- Luhman, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Ed. Anthropos, Barcelona.
- Maslow, A. (1979). *El hombre autorrealizado*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Marx, C. (1961). Manuscritos económico-filosóficos de 1844. En: "Escritos económicos varios". Ed. Grijalbo, México, p. 116.
- Mattelart, A. y Garretón, M.A. (1965). *Integración nacional y marginalidad*. Editorial del Pacífico, Santiago de Chile.
- Morin, E. (1994). *Ciencia con conciencia*. Editorial Anthropos, Barcelona.
- (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona.
- Munné, Frederic (2001). De la epistemología de la complejidad al destino humano. Entrevista. *Revista Casa del Tiempo*, UNAM, México. <http://www.uam.mx/difusion/revista/may2001/html>
- Najmanovich, Denisse (1999). El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa. En: *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Elina Dabas y Denise Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- Navarro, P. (1996). "Tipos de sistemas reflexivos". En: *Suplementos Anthropos*, No. 22, Barcelona.
- Navarro, P. (1999). *El Holograma social*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Obujowsky, K. (1976). La autonomía individual y la personalidad. *Rev. Dialectics and Humanism*, No. 1. Varsovia.
- Park, Peter (1989). *¿Qué es la investigación acción participativa?* Univ. Mass, Amherst.
- Pérez, Esther (2000). Qué es hoy la Educación Popular entre nosotros. En: *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, No. 20. Edic. Centro Memorial Martin Luther King. Jr., La Habana.
- Rebellato, José Luis (2000). *Antología Mínima*, Edit. Caminos, CMLK, La Habana, Cuba.
- Riviere, Pichón. *Psicología social*. Buenos Aires, Argentina, s/f.
- Romero, M.I; Mirabal, A (2008). "Formar para la participación, un imperativo de estos tiempos." En: *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, No. 49, 2008, (pp. 7-15).
- Saidon, Osvaldo (1999). Las redes: pensar de otro modo. En: *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Elina Dabas y Denise Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- Roza, Germán (2010). La psicología comunitaria en la encrucijada. En: *Psicología y Acción comunitaria. Sinergia de cambios en América Latina*. Compilac. Ed. Caminos y UAQ, La Habana.
- Sánchez, A. (1991). "Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención". Promoción y publicaciones universitarias. Barcelona.
- _____ (1996). "Psicología Comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención". Barcelona, EUB.
- Sánchez, A. y Morales, F. (2002). Acción psicológica e intervención psicosocial. En: *Acción Psicológica*, T. 1. UNED, Barcelona.

Schipani, Daniel S. Pensamiento, sociedad y liberación. Rev. Creemos No. 1, Abril/94, pág. 18-22. San Juan, P. Rico.

Seve, Lucien (1975). *Marxismo y teoría de la personalidad*. Amorrortu, Buenos Aires.

Sotolongo Codina, Pedro L. (2007). *Complejidad social y vida cotidiana*. Ed. Acuario, La Habana.

Schutz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidós, Barcelona.

Vigotsky, L. S. (1982). *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

----- 1987. *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica, La Habana.

Zibechi, R. (2000). En: *Pensamiento complejo y Educación*. Edic. MFAL, Uruguay.